



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo previsto en la Disposición Adicional Quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

UNICO.- El 20 de octubre de 2020, la directora de Recursos Humanos de la Corporación RTVE, doña Paloma Urgorri Pedrosa, decidió abandonar su puesto en la cadena pública.

Diversas fuentes de comunicación informaron de que la renuncia de la señora Urgurri Pedrosa podría tener relación con el recorte del Ministerio de Hacienda



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

al Convenio Colectivo que, la hasta ahora directora de Recursos Humanos, había acordado con los sindicatos de trabajadores de la Cadena.

Concretamente, la Dirección General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, señala en su informe que no podrían llevarse a cabo las siguientes medidas que contemplaba el acuerdo:

- la reducción de la jornada laboral de 37,5 horas a 35, pues “Cualquier reducción futura de la jornada laboral, salvo que sea de aplicación directa por obligación legal, requerirá previa negociación colectiva dentro de los límites que establezca en ese momento la normativa presupuestaria y laboral aplicable y de acuerdo con las Pautas para la negociación colectiva de las entidades del sector público estatal que se aprueben para el año correspondiente”.<sup>1</sup>
- la inclusión de los días 24 y 31 de diciembre como festivos a cambio de retirar la convocatoria de huelga de las navidades pasadas, pues “La determinación como festivos de los días 24 y 31 de diciembre conlleva una reducción de la jornada anual, que debería traducirse en una minoración proporcional de retribuciones. La única posibilidad de establecer en el Preacuerdo dicha medida de adaptación de jornada para conciliación de la vida laboral y familiar, sin que suponga una reducción de jornada anual, es que dichas jornadas sean recuperables”.<sup>2</sup>
- respecto a la prejubilación, la ampliación de la bonificación de 30.000 a 50.000 euros la bonificación y la reposición del puesto.

<sup>1</sup> <https://okdiario.com/economia/hacienda-mete-hachazo-convenio-colectivo-pactado-sindicatos-rtve-no-jornada-35-horas-6291823>

<sup>2</sup> <https://okdiario.com/economia/hacienda-mete-hachazo-convenio-colectivo-pactado-sindicatos-rtve-no-jornada-35-horas-6291823>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

1. ¿Qué requisitos mínimos debe cumplir el candidato al puesto vacante?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2020.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

C.DIP 67786 29/10/2020 12:16